

El liberalismo radical en Málaga, 1835-1837

Radical liberalism in Malaga, 1835-1837

Daniel AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ
Centro Universitario de la Defensa (Zaragoza)

RESUMEN

El presente artículo pretende un acercamiento al liberalismo avanzado o radical en Málaga entre 1835 y 1837 y su relación con los gobernadores, especialmente a través de la Milicia Urbana, luego Milicia Nacional. Para ello se exponen los sucesos de Málaga en esos años, momento clave en la revolución liberal. Se analizan, esencialmente, las políticas realizadas por dos gobernadores, Ignacio López Pinto y Manuel Bausá, los movimientos revolucionarios, el papel de la Milicia Nacional, los conflictos, la prensa y las ceremonias cívicas.

PALABRAS CLAVE

Revolución, liberalismo, Milicia Nacional, Málaga, Isabel II

ABSTRACT

This article aims to provide an approach to advanced or radical liberalism in Malaga between 1835 and 1837 and its relationship with the governors, especially the governors of Malaga between 1835 and 1837 and its relationship with the governors, especially through the Urban Militia, later the National Militia. To this end, it describes the events in Malaga during those years, a key moment in the liberal revolution. It essentially analyses the policies implemented by two governors, Ignacio López Pinto and Manuel, the revolutionary movements, the role of the National Militia, the conflicts National Militia, conflicts, the press and civic ceremonies.

111



KEYWORDS

Revolution; liberalism; National Militia; Malaga; Isabella II.

CÓMO CITAR/ HOW TO CITE: Daniel AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ, “El liberalismo radical en Málaga, 1835-1837”, *Rubrica Contemporanea*, vol. XIII, n. 28 (2024), pp. 111-132.



Artículo recibido el 24-1-2024 y admitido a publicación el 22-7-2024.

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.380>

Rubrica Contemporanea, vol. XIII, n. 28, 2024
ISSN. 2014-5748

En los siete años de regencia de María Cristina de Borbón (1833-1840) confluyeron dos procesos que se retroalimentaron: por un lado, una guerra civil contra el carlismo y, por otro, una revolución en la retaguardia isabelina que configuró el Estado-nación español. En esto tuvieron importancia los espacios locales, donde la sociedad participaba de la política, siendo la Milicia Urbana, luego Milicia Nacional, un espacio de sociabilidad y politización. En estos marcos, en Málaga y su provincia se desarrolló un magma liberal que se puede calificar de avanzado o radical, especialmente entre las clases populares, sobre el que se apoyó el liberalismo mendizabalista y progresista en el bienio revolucionario de 1835-1837.

Aunque la década de 1830 cada vez es más estudiada a través de estudios biográficos, lenguajes políticos, participación popular y actuación miliciana, sigue constituyendo un campo historiográfico por explorar en algunos aspectos¹. En el caso malagueño, y a pesar de la existencia de algunos estudios clásicos y otros más actuales, todavía se pueden aportar novedades referentes a ese magma liberal avanzado o radical de 1835-1837². Esa es la cuestión que se abordará en las siguientes páginas, exponiendo y analizando acontecimientos como los motines de 1835 y la revolución de 1836, así como la relación entre estos y la Milicia, los distintos gobernadores y la configuración de una cultura liberal progresista.

Los motines de 1835: los milicianos como contrapoder

112

A partir de 1833 transcurrieron años de guerra civil y revolución en España. Primero, la regente María Cristina tuvo que otorgar el Estatuto Real de 1834 y crear la Milicia Urbana, pero fue insuficiente para gran parte del liberalismo, para los soldados y los milicianos que se jugaban la vida en la guerra por Isabel II. En Málaga se levantó una compañía provisional para defender los derechos de la reina en enero de 1834, pero causaron problemas, pues el 21 de ese mes forzaron “a algunos vecinos a iluminar sus casas” en señal de adhesión a la reina y solicitaron “tumultuariamente” la libertad de algunos compañeros que se encontraban en prisión, lo que conllevó la disolución de la compañía³. Sin embargo, los milicianos no desaparecieron: todo lo contrario, iban a ser

1. Isabel BURDIEL, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010; María Cruz ROMEO, “Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845”, *Ayer*, 29 (1998), pp. 37-62; Anna M^a GARCÍA ROVIRA, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars (1832-1835)*, Vic, Eumo Editorial, 1999; Jordi ROCA, “La milicia nacional o la ciudadanía armada. El contrapoder revolucionario frente al liberalismo institucional”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, 54 (2020), <https://doi.org/10.4000/bhce.2598>; Pablo SÁNCHEZ, *De plebe a pueblo. La participación política popular y el imaginario de la democracia en España, 1766-1868*, Barcelona, Bellaterra, 2022.

2. Juan Antonio LACOMBA, “La Junta malagueña de 1835”, *Revista Jábega*, 22 (1978), pp. 22-28; Manuel MORALES (ed.), *La primera en el peligro de la libertad. Málaga, poder político y poder económico (1808-1868)*, Málaga, Ediciones del Genal, 2013; Mark LAWRENCE, “Las viudas de Comares: un caso de radicalismo popular en la Málaga liberal”, en Alda BLANCO y Guy THOMSON (eds.), *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, Valencia, Prensas Universitarias de Valencia, 2008, pp. 87-98. Para el contexto de la época, véase el clásico de Carlos MARICHAL, *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España 1834-1844*, Madrid, Cátedra, 1980, especialmente, pp. 173-179, en las que mencionan las elecciones y partidos en Málaga.

3. *Gaceta de Madrid*, 28-1-1834, n. 13; Manuel ALVARGONZÁLEZ, *José María de Torrijos y Uriarte. Más allá del cuadro de Gisbert*, Madrid, Sílex, 2021.

actores fundamentales en 1835-1837 al participar en motines, revoluciones, ceremonias cívicas y conflictos electorales⁴.

A lo largo de 1834 se crearon en la ciudad de Málaga dos batallones de infantería de Milicia Urbana, una compañía de artillería, una de bomberos y dos escuadrones de lanceros, con un total de 2.000 hombres. El 1 de febrero de 1835, Nicolás de Isidro, pariente de Martínez de la Rosa y gobernador provincial, les pasó revista. Ese día se representó en el teatro *La viuda de Padilla*, sobre la rebelión de los Comuneros, obra que agradó mucho a un público al que alentó contra la tiranía, ya que el pueblo malagueño era “afecto a la libertad civil” y mantendría “su odio eterno a la tiranía”⁵.

Pronto surgieron problemas entre el gobernador Isidro, tímidamente liberal, y unos milicianos más exaltados, a los que se sumaron unos altercados entre estos y los Escopeteros de Granada el 13 de febrero en el barrio de San Rafael⁶. Además, el 19 de ese mes la segunda Compañía del segundo Batallón de la Milicia dio una “brillante serenata” a su capitán Ramón López, así como al gobernador Isidro, a quien no agradaron las letrillas que entonaban los milicianos criticando la desigualdad de riquezas, la holgazanería de los nobles y el poder de los frailes⁷.

Las desconfianzas, el descontento político y el malestar por la situación general desencadenaron nuevos altercados el 18 de marzo de 1835. La chispa fue la prohibición del *Himno de Riego*. Este se asociaba al liberalismo exaltado y traía gloriosos recuerdos para unos, pero asustaba con viejos fantasmas revolucionarios a otros. Cuando los milicianos cantaron el *Himno a Isidro* se exacerbó los ánimos, agravados cuando el calderero Miguel Deomarco dio gritos en favor de la Constitución de 1812. Ante ello, el gobernador prohibió las serenatas, detuvo a Deomarco y criticó a la Milicia. El Ayuntamiento dirigió a la regente una exposición en la que criticaba a Isidro y su “actuación sospechosa”, “poco decorosa”, que “recordaba a Málaga la conducta sombría y tenebrosa de un tirano gobernador”. Según esta declaración, “el pueblo de Málaga, eminentemente liberal”, no podía sufrir la falta de garantías del gobernador, los milicianos se sentían insultados y “un volcán hervía oculto” en ellos. Las palabras de Isidro de “al que ha dado esa voz [constitucional] degolladle en el instante” y la aparición de pintadas de “Viva Carlos V” en las puertas de “los más decididos patriotas” exasperaron aún más los ánimos. Al día siguiente, un grupo de milicianos asaltó la casa del gobernador, quien huyó. El 1 de abril, una orden gubernamental suspendió al Ayuntamiento y el ejército tomó las calles entre protestas del vecindario⁸.

El nuevo gobernador y comandante general pasó a ser José de Santa Cruz, que se mostró más afecto al liberalismo. Muestra de ello fueron las proclamas, actos públicos y lo que se publicaba en el *Boletín*: se ensalzaba a la Milicia compuesta de “guerreros ciudadanos” que usaban de “sus hierros contra siervos y tiranos”, defendía la libertad de

4. Véase Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño. 1808-1874*, Madrid, CSIC, 1978; Álvaro PARÍS y Nicolás DUFFAU, “La política a través de las armas: milicias y fuerzas armadas en Iberoamérica (siglo XIX)”, *Claves. Revista de Historia*, 6 (2020), <https://doi.org/10.25032/crh.v6i11.1>.

5. *Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* [en adelante SBOPM], 4-2-1835. *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* [en adelante BOPM], 5-2-1835, n. 567.

6. BOPM, 13-2-1835, n. 570; 14-2, n. 571; 17-2-1835, n. 572.

7. BOPM, 21-2-1835, n. 574; SBOPM, 27-2-1835.

8. SBOPM, 27-3-1835. Antonio NADAL, “Carlismo y liberalismo: los movimientos revolucionarios de 1835 y 1836 en Málaga”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 4 (1981), pp. 285-305.



imprensa y llamaba a seguir el ejemplo de los bilbaínos en su victoria ante los sitiadores carlistas en junio⁹.

Sin embargo, no todos los habitantes de la provincia eran afines al liberalismo, también los había proclives al carlismo. Por ejemplo, Agustín Gómez, de Coín, dio el grito de “viva Carlos V”, igual que Vicente Mateos, apresado en las inmediaciones de Gibraltar, y del que se recordaba su participación en la persecución “que hizo contra los malogrados héroes don José María Torrijos y don Salvador Manzanares”, o el 15 de junio de 1835 el gobernador Santa Cruz denunciaba haber recibido “frecuentes anónimos”, calificados de “¡Tristes reliquias inquisitoriales del oprobioso despotismo!”¹⁰. Ese era el ambiente cuando, en el verano de 1835, se desató una rebelión liberal en buena parte de España. En primer lugar, se dieron motines en Zaragoza, Reus y Barcelona, mientras que poco después se formaron juntas en Andalucía. El trasfondo de todo era la marcha de la guerra, que en la retaguardia isabelina era percibida como desastrosa, así como la falta de reformas del Gobierno de Toreno.

En ese contexto, el primer incidente en tierras malagueñas se dio el 5 de agosto de 1835. La localidad de Vélez-Málaga celebró una fiesta en honor de la regente donde el corregidor reconvino a varios jóvenes. Uno de ellos, el miliciano José Moreno, le espetó: “ya no hay despotismo: somos libres; no podemos sufrir más”, y le disparó; al poco fue detenido¹¹. Ese mismo día en Barcelona, era asesinado el general Bassa y se formaba una junta. Estas noticias llegaron a Málaga, generaron intranquilidad en las autoridades y animaron a parte de la población a la rebelión. Ya se habían producido incidentes cuando grupos de jóvenes rompieron cristales y dieron “voces subversivas”, por las que fueron detenidos. También se produjo la huida de muchos religiosos, que temían ver sus conventos asaltados y quemados, como había sucedido en Aragón y Cataluña¹². Ante tal situación, José de Santa Cruz dirigió el día 12 una proclama con intención de calmar los ánimos, en la que recalca su compromiso liberal:

supe por avisos reservados que en Málaga se intentaba manchar su historia con los desórdenes y extravíos que lamentan Barcelona y Zaragoza; y que estas ideas de anarquía las dirige y fomentaba un capitán que acababa de llegar de Cartagena y existía en la fonda de los Tres Reyes.

En la mañana de hoy ha sido preso y conducido a un calabozo del cuartel del regimiento del Rey; pero, Malagueños, ¿quién creeréis que es este héroe revolucionario? [...] un energúmeno [...].

Habitantes de Málaga, uníos siempre a mí; [...], tan liberal como las banderas de la Milicia Urbana, que está decidido a conducirlos del modo posible a una libertad nacional digna del nombre español¹³.

A pesar de ello, Málaga formó una junta el 23 de agosto de 1835 y el gobernador Santa Cruz se puso al frente “para evitar trastornos y desórdenes de fatales consecuencias”. Hubo algunos enfrentamientos con los Escopeteros de Andalucía, que “pagaron con su vida” su oposición al pronunciamiento de un “pueblo eminentemente liberal”. Los rebeldes pedían una Constitución que garantizase los derechos ciudadanos y acabase con el despotismo. Inicialmente, la junta se compuso de miembros de la elite

9. SBOPM, 6-4; 15-5; 5-7; 12-7; 3-8-1835.

10. BOPM, n. 605, 5-5; 624, 18-6; 630, 2-7-1835; SBOPM, 6-9-1835.

11. *Revista Española*, n. 167, 14-8-1835; SBOPM, 6-8-1835.

12. BOPM, n. 648, 13-8-1835; n. 651, 20-8-1835.

13. BOPM, n. 648, 13-8-1835.

propietaria, tanto comercial como terrateniente. Cabe reseñar algunos nombres, pues serían protagonistas de la agitada vida política de la ciudad y provincia en los siguientes años: Lanchas, Álvarez, Larios o Vilches. Unos repetirían cargos en otros movimientos revolucionarios, otros ostentarían mandos militares y algunos incluso pasarían de las filas del liberalismo progresista al campo del moderantismo, como fue el caso de Lanchas¹⁴.

La Junta llamó a las armas a los habitantes de la provincia y formó una columna que partió el 25 de agosto a Granada, redactó una exposición a la regente manifestando que el Estatuto Real era un engaño, solicitó reunión de Cortes, la separación de absolutistas de diversos cargos y decretó el 5 de septiembre la organización de la Milicia Nacional. Basaba su legitimidad en los derechos imprescriptibles de los pueblos, que estos conquistaban, como habían hecho los españoles en la Guerra de Independencia. Asimismo, declaraban estar dispuestos a ver restituida la libertad o perecer por ella, puesto que sus ejemplos a imitar eran “la heroica Barcelona” y “la inmortal Zaragoza”. Otras localidades se unieron, como Antequera, al grito de “Viva la nación, viva nuestra excelsa e inocente Reina, viva la Libertad, viva la Constitución”, o Casares, donde manifestaban querer “perfeccionar la Libertad para no volver a la esclavitud”¹⁵. Un poema de esos días da cuenta del ambiente que se respiraba:

¿Qué quiere el pueblo?
 Quiere en la ley igualdad.
 Sin trabas a la nación;
 Que no la infame el borrón
 De negra arbitrariedad:
 [...]
 Quiere que a los ciudadanos
 No los oprima un bajá
 [...]
 Que perezcan los traidores
 Que á sombra de Libertad
 Infestan la sociedad
 [...]
 Que la reforma del clero
 Sea en todo general
 [...]
 No quiere la proscripción
 De los llamados patriotas¹⁶.

El 30 de agosto, la columna salida de Málaga, con refuerzos granadinos, marchó a Despeñaperros. Cádiz se había pronunciado el mismo 23, Jaén el 29, Sevilla el 2 de septiembre y Almería el 14. Todas reunieron representantes y tropas en Andújar, que formaron la Junta Central de Andalucía. El Gobierno de Toreno las declaró ilegales y mandó 2.000 soldados bajo el mando de Latre con el objetivo de someter a las ciudades andaluzas. A este general gubernamental escribió la Junta malagueña el 16 de septiembre induciéndole a que desistiese de su empeño:

no conoce la resolución de los Andaluces. Han jurado ser libres o sepultarse en la ruina de las poblaciones, y lo cumplirán. [...] La misma Junta participa de estos sentimientos, y

14. LACOMBA, “La junta malagueña de 1835”, pp. 22-28; BOPM, n. 656, 1-9-1835; ARCHIVO DÍAZ DE ESCOVAR [en adelante, ADE], caja 30 (10.13), “Escrito de la Junta Directiva” (Málaga, 26-8-1835); caja 30 (10.14), “Escrito de la Junta a la Reina Gobernadora” (Málaga, 26-8-1835); caja 30 (10.27), “Llamamiento a las armas” (Málaga, 11-9-1835).

15. SBOPM, 28-8 y 11-9-1835; BOPM, n. 662, 15-9-1835; SBOPM, 18-9-1835.

16. SBOPM, 20-9-1835.



no cree que V. E. antepondrá la existencia de un ministerio liberticida al voto de toda la Nación y obrará en consecuencia¹⁷.

Antes de Despeñaperros, los soldados de Latre se amotinaron y prometieron “unir sus esfuerzos a los nuestros para consolidar las Libertades de la Patria”¹⁸.

El conde de Toreno cayó y la regente lo sustituyó por el liberal Juan Álvarez Mendizábal. Su llegada al poder era fruto de la presión de la multitud de juntas que se habían formado por España, las cuales tenían similares reivindicaciones: cambio de Gobierno por uno verdaderamente liberal, supresión de conventos, desamortización, convocatoria de Cortes, cese de empleados sospechosos de carlismo, ampliación de la Milicia, fin de algunos impuestos... Estas juntas suponían una reasunción de la soberanía nacional desde los ámbitos locales, pues se levantaban contra un ministro al que consideraban traidor, se legitimaban en que lo hacían por el bien de la nación y eran apoyadas por el pueblo en armas. Venían a ser una reproducción de las tácticas políticas experimentadas en 1808 y 1820, de intermediación entre diversos territorios y ciudadanos con la Monarquía, obviaban a un Gobierno central que no reconocían y así negociaban los avances y reformas solicitados¹⁹.

Mendizábal personificó las esperanzas del liberalismo en 1835 y consiguió disolver las juntas, aunque las andaluzas se resistieron. Las tropas levantadas para enfrentarse a Latre, mandadas por el radical Conde de las Navas, avanzaron por La Mancha y exigieron más reformas: Cortes Constituyentes, exterminar a los carlistas y juzgar a Toreno por alta traición. En octubre, tras intensas negociaciones, Mendizábal logró la disolución de las juntas andaluzas y que su ejército revolucionario marchase a combatir al carlismo²⁰.

116

Estos ceses de las juntas provocaron altercados en Cádiz y Málaga. En la segunda ciudad, la Junta se disolvió el día 24, tras haber presenciado una algarada miliciana el 14 de octubre, cuando la Guardia Nacional malagueña acusó a la junta de corrupta, “pastelera” y “embustera”, y criticó sus duras medidas contra los desertores de las quintas, decretadas ese día²¹. Además, pensaban que pretendía el desarme de dos de sus compañías. Durante tres días, más de 500 guardias nacionales se apoderaron de la Congregación de San Felipe, el convento de los Ángeles extramuros de la ciudad y pusieron retenes en la plaza de Isabel II, al grito de “¡Viva la Constitución!”. Exigían la formación de una nueva junta y el castigo a los carlistas que había en la ciudad, diciendo “que ellos habían tomado las armas para exterminar a los facciosos”. En ese ambiente de tensión, la Junta cesó “y gracias a que se contentaron con esto, y no los quitaron del medio”, se procedió a elegir una de carácter más “popular” mediante los votos del Ayuntamiento, la Milicia y los primeros contribuyentes. Corrían rumores de que la noche del 17 se iba a atentar contra el gobernador Santa Cruz. No llegó a ocurrir, pero cuando se estaba produciendo el traspaso de poder de una junta a otra, milicianos y paisanos

17. ADE, caja 30 (10.28), “Comunicación de la Junta de Gobierno de Málaga al general Latre” (Málaga, 16-9-1835).

18. Ibidem, “Pronunciamiento de las tropas de Latre” (20-9-1835),

19. Sobre las juntas, Antonio MOLINER, *Revolución burguesa y movimiento juntero en España (1808-1868)*, Lleida, Milenio, 2001; *Eco del Comercio*, 4-8-1835, n. 461 y 14-8, n. 471.

20. Sobre Mendizábal, Peter JANKE, *Mendizábal y la instauración de la monarquía constitucional en España*, Madrid, Siglo XXI, 1974; la disolución de juntas y el conde de las Navas en Carlos SANTACARA, *La primera Guerra Carlista vista por los británicos*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2015, p. 141.

21. *Eco del Comercio*, n. 540, 22-10-1835.

asaltaron la cárcel y asesinaron a cuatro prisioneros carlistas²². Estos hechos fueron similares a los que se vivirían en Barcelona el 4 y 5 de enero de 1836 cuando la multitud asesinó a los presos de la Ciudadela²³. La violencia fue una forma recurrente de hacer política por parte de distintos sectores del liberalismo de la época.

Ignacio López Pinto y la cultura política del progresismo

Ignacio López Pinto llegó a Málaga el 22 de octubre de 1835 como gobernador y representante de Mendizábal. Era hermano de Juan López Pinto, quien fuera compañero de Torrijos en su pronunciamiento. Fue recibido con esperanza por la población, pues tenía una aureola liberal que inspiraba confianza. Se incidía en “los favorables antecedentes que tanto honran al señor Pinto” y cómo “en Málaga no puede menos que hallar simpatías entre los hombres amantes de la libertad y de las glorias de la Patria”. Muestra de esto fue también la gran serenata que le ofreció el segundo batallón de la Guardia Nacional el 23 de enero de 1836²⁴.

Si otros tenían miedo a la ciudadanía armada, López Pinto se sentía cómodo entre los milicianos. Para mostrar sus simpatías, se inscribió en la compañía de granaderos de la Milicia, y esta le ofreció una “extraordinaria retreta”. Según el *Boletín*, dicha función cívica solo podía compararse “a los antiguos regocijos públicos de la libre Atenas”, con lo que se comparaba a la liberal Málaga de 1836 con la ciudad democrática del siglo V a. C. Para llevarla a efecto se erigió un “magnífico tablado, pintado con buen gusto, y adornado con varias estatuas y transparentes alegóricos”. También se recitaron versos en honor a Juan López Pinto y canciones patrióticas, como el *Himno de Riego*, todo ello con la asistencia de la Guardia Nacional uniformada²⁵.

López Pinto fomentó el aumento de la Milicia en sus dos mandatos de 1836. En abril se celebraron elecciones a oficiales que, según la legislación mendizabalista, eran elegidos por sufragio universal indirecto. La documentación da cuenta de ello, ya que se conservan las papeletas con los votos. A modo de ejemplo, Domingo Maduenas, que se autodefinía como “Ciudadano”, votó para capitán del tercer Batallón a José María y a Francisco de Salas como teniente, el 10 de abril de 1836²⁶. En noviembre de 1836 existían en Málaga tres compañías de bomberos, dos de lanceros y una de cazadores a caballo, tres de granaderos y tres batallones de fusileros. Se puede establecer, además, su composición socioeconómica. En las compañías de zapadores bomberos predominaban los ebanistas, carpinteros, serradores, canteros, albañiles y cerrajeros, dada la especialización técnica del cuerpo, lo que indicaba también una composición de carácter popular. Bajo el gobierno de López Pinto se amplió de una a tres compañías, con el cometido de “prevenir

22. *Eco del Comercio*, n. 540, 22-10-1835, y n. 541, 23-10-1835; *Revista Española*, n. 236, 22-10-1835; BOPM, n. 675, 15-10-1835; *Boletín Extraordinario de Málaga*, 17-10-1835; BOPM, n. 677, 20-10-1835.

23. Manuel SANTIRSO, *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya (1833-1840)*, Lleida, Pagès, 1999.

24. SBOPM, 25-10-1835; Juan Antonio GÓMEZ, *Biografía del Excmo. Sr. D. Ignacio López Pinto Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales Coronel del Real Cuerpo de Artillería (1792-1850)*, Murcia, El Mirador, 1993; Diego CARO (dir.), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía, 1810-1869*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010, pp. 151-153.

25. BOPM, n. 719, 26-1-1836.

26. ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA [en adelante AMM], *Milicias Nacionales*, año 1836, legajo 633.



y apagar incendios y patrullar”²⁷. La caballería era elitista, porque sus integrantes debían ser propietarios de un caballo y esto era un signo de riqueza, de clase social acomodada. En Málaga, la caballería miliciana estaba compuesta por propietarios, ricos labradores, plateros, fabricantes, comerciantes, escribanos, sastres, hacendados, confiteros y abogados. Estos despertaron a veces el odio de las clases subalternas, inscritas en la Milicia de Infantería y de ideas más radicales, frente a los primeros, percibidos como doctrinarios. Así, no era inusual que recibieran gritos de “Mueran los lanceros”²⁸. Por el contrario, entre la infantería existía más variedad de profesiones, fundamentalmente artesanos, y en las últimas compañías, formadas al calor revolucionario de 1836, entraron alfareros, silletteros, tejedores, picadores, horneros y jornaleros²⁹. Indican una procedencia de clases populares que así entraron a formar parte de esta institución clave del liberalismo, de la sociabilidad política, de la acción armada en defensa de los derechos conquistados o de la reivindicación de unos nuevos. Al acabar el gobierno político de López Pinto, en el resto de la provincia de Málaga existían veintiún batallones de infantería y cuatro de caballería, lo que se puede estimar en alrededor de 20.000 ciudadanos armados en marzo de 1837³⁰.

Junto al fomento de la Milicia, la etapa del gobierno político de López Pinto fue de exaltación de una cultura política propia del liberalismo avanzado³¹, puesto que se encargó de ocupar las calles y llenarlas de simbología, de carga emocional, del recuerdo de esos mártires de la libertad entre los que estaba su hermano. Difundió por Málaga todo un universo cultural que se apropió de héroes como Riego y Torrijos, o los defensores de Bilbao en 1836. Aquello se legitimaba, cohesionaba a la comunidad liberal e incitaba a combatir contra el absolutismo, ya fuera este en forma de carlismo o en el fantasma de la supuesta transacción de los moderados con don Carlos o la reacción que estos intentaron desde 1838.

Fue significativo que uno de los primeros actos del gobernador a su llegada consistiera en visitar el “lugar fúnebre donde descansan los restos de su ilustre y malogrado hermano [...], sacrificado con alevosía por el bárbaro y sanguinario gobierno del despotismo”. Ese parentesco con quien había dado su vida por la causa liberal le daba antecedentes “honrosos”³². La memoria de los fusilados en 1831 estaba viva y presente durante la efervescencia revolucionaria de 1835-1836, cuando se publicaron poemas a los “que murieron por la LIBERTAD” del “pueblo hispano”³³. Por ello, López Pinto organizó

27. AMM, *Milicias Nacionales*, año 1836, legajo 633. Sobre la composición popular de estos batallones véase Jordi ROCA, “Liberalismo popular y Milicia. El batallón “de la Blusa” y el de los zapadores-bomberos (Barcelona, 1835-1837)”, en Carlos HERNÁNDEZ y Álvaro PARÍS (coords.), *La política a ras de suelo: politización popular y cotidiana en la Europa contemporánea*, Granada, Comares, 2023, pp. 3-32.

28. AMM, *Milicias Nacionales*, año 1836, legajo 633. Sobre el odio a los lanceros, SANTIRSO, *Revolución liberal i guerra civil*, pp. 268-273; BOPM, 1-1-1837, n. 939; Carlos DEMBOWSKI, *Dos años en España durante la guerra civil, 1838-1840*, ed. de Barcelona, Crítica, 2008, pp. 114-116.

29. AMM, *Milicias Nacionales*, año 1836, legajo 633.

30. BOPM, 25-3-1837, n. 1022.

31. Sobre culturas políticas, Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

32. SBOPM, 23-10-1835 y 25-10-1835.

33. BOPM, n. 671; *Eco del Comercio*, 11-8-1835, n. 468. En el *Diario de Sevilla* de 8-1836: “playas de la libre Málaga. Tintas aun sus arenas con la sangre de Torrijos y demás víctimas de la tiranía”; SBOPM, 9-8-1836; BOPM, 11-12-1836, n. 918.

un homenaje público con toda una parafernalia conmemorativa de exaltación liberal, que recorrió calles, plazas y se insertó en los lugares simbólicos y sagrados malagueños.

Las exequias por Torrijos y Juan López Pinto se celebraron el 14 de enero de 1836. Antes, el gobernador había dirigido sendas proclamas a los habitantes y guardias nacionales, “vosotros que sois honrados y liberales”, declarando que ese acto de homenaje era un deber de gratitud, y que él mismo para honrar a “amigos y compañeros” luciría el uniforme de la Guardia Nacional. La crónica de los actos elogiaba a los “primeros héroes de la nación” y su “preciosa sangre” donde se halla “el cimiento indestructible de la Libertad”, así como al propio Ignacio López Pinto “patriota perseguido por los tiranos” y “digno hermano”, y al “vecindario de este heroico pueblo”³⁴. El 13 de enero se exhumaron los restos de Juan López Pinto y fueron trasladados a la catedral. Se erigió un catafalco con “trofeos militares” y sobre él la faja y espada del general Torrijos, una espada “que supo emplear con honor el 7 de Julio”, en referencia a la jornada mítica de 1822, revistiendo quizás un simbolismo que remitía a un combate por la causa después de muerto, cual nuevo Cid.

Aquella jornada fue calificada de “eterno recuerdo” de aquellos “ilustres mártires” y “beneméritos patriotas” de “grata memoria” para un pueblo “eminente liberal”, el cual estaba entonces “felizmente gobernado por una autoridad en quien circula la noble sangre de uno de los principales mártires”. De esta forma, no solo se honraba a héroes muertos y se canalizaba la efervescencia liberal de la ciudad, sino que se legitimaba a la nueva autoridad civil conectada con ellos, que se autonombraba heredera y con derecho a ejercer el poder sin sospechas de transacción con ningún tipo de despotismo. Ese día, la Guardia Nacional formó al completo en el Muelle y Plaza del Obispo, ocupando la ciudad en sentido metafórico y real.

Un primer acto se desarrolló en la catedral, con misa y oración fúnebre a cargo del canónigo Salvador López. Su sermón rezumaba liberalismo combativo, pues se dirigía a un público al que calificaba con adjetivos nada neutros: “respetables” autoridades, “valiente” Milicia y “patriota” pueblo; tildaba de “sacrificadores inhumanos” a las autoridades de 1831, llamaba a “renovar la memoria” y emplazaba al “Español amante de su Patria” a “dar la vida por ella”. Aprovechaba para recordar que los homenajeados, “habiendo sido de los primeros que ciñeron la espada en favor de las libertades patrias en 1820, fueron de los últimos que la rindieron en Cartagena en 1823”; mientras que sus verdugos habían sido “malos españoles y peores cristianos”, por lo que quedaban en el pasado y en el presente expulsados de la comunidad nacional y religiosa, como los mercaderes del Templo; no eran dignos hijos de “los Cides, Mendozas y Padillas”, como se autoidentificaban los asistentes a las exequias. Finalizó su discurso llamando a la unión, al “valor para conquistar vuestra libertad”.

Terminada la ceremonia religiosa, se dispuso la procesión cívica. Los restos de López Pinto se depositaron en un carro construido por el “distinguido ciudadano” Rafael Mitjana, arquitecto y comandante miliciano, forrado de terciopelo negro y plata, con 4 pedestales y columnas dóricas que formaban un segundo nivel con flecos dorados, y en los 4 ángulos plumas de cisne negro. Lo flanqueaban lanzas y fusiles y, en el frente, una “bandera española a medio desplegar”. Además, para rematar la simbología de luto, guerrera, nacional, las inscripciones labradas en los lados rezaban: “Torrijos, Pinto y sus compañeros, Por la Patria y la Libertad la vida dieron”, “López Pinto murió, mas su

34. BOPM, 16-1-1836, n. 715.



memoria ocupará un lugar en nuestra historia” y “Mi ejemplo os anime”. El credo liberal, de recuerdo combativo, quedaba así reflejado con claridad y físicamente.

Esa visualización material del liberalismo recorrió las calles de la ciudad, precedida del escuadrón de Lanceros y, tras él, del resto de los batallones milicianos. Transitó las calles de Sta. María, plaza de Isabel II, Compañía y Carretería, Álamos, plaza de Riego y calle Victoria, adornadas con colgaduras. Una vez en el camposanto, los restos se depositaron junto a los del “inmortal” Torrijos, se dispararon salvas y se repartió la alocución del gobernador impresa. Todo fue calificado como “día memorable para los amantes de la Libertad”. La jornada culminó con “la pieza *El sepulcro de Torrijos*” y con el *Himno de Riego*³⁵.

Ni un mes después tuvo lugar otro acto de recuerdo de otro de los mártires liberales, que patrimonializó el progresismo. El 7 de febrero de 1836 se homenajeó a Rafael del Riego³⁶. La plaza de la Merced pasó a llamarse de Riego, en una ocupación simbólica del espacio que resignificaba lo que habían sido terrenos del desamortizado convento de la Merced. El *Boletín* señaló que “los servicios gloriosos del benemérito general don Rafael del Riego, no podrán jamás olvidarse por los amantes de la Libertad”, puesto que prefirió “el martirio a desagradables capitulaciones”, y eso debía ser “un recuerdo indeleble”. El evento contó con la asistencia de las autoridades, con López Pinto a la cabeza, situadas en un tablado, y con la Guardia Nacional formada. El gobernador descubrió una lápida de “rico mármol azul oscuro”, donde se leía en letras doradas “Plaza de Riego”, adornado con bastón, espada y faja de general, sobre una pared revestida “de trofeos militares pintados al fresco”. Seguidamente, se dieron vivas a Isabel II, a Riego y la Libertad y desfiló la Guardia Nacional “en columna de honor por delante de la lápida repitiendo los vivas”. Después tuvo lugar un banquete en la fonda de las Cuatro Naciones, amenizado con música, brindis e himnos patrióticos³⁷.

120

No todo fueron fiestas. Los progresistas Antonio Bresca, Manuel Pérez, Fernando Segovia, Rafael Pérez y el mismo gobernador López Pinto eran acusados por la prensa conservadora de Madrid de coaccionar a los electores a Cortes usando a los guardias nacionales, hasta tildarles de “canalla”. Inmediatamente, aparecieron textos en su defensa, como el firmado por “Un oficial de la Guardia Nacional”, que señalaba como el “digno Gobernador” era objeto de “justa veneración” por “todos los habitantes de la provincia”. Estaba claro que los guardias nacionales y ese grupo de progresistas locales apoyados por la autoridad estaban decantados políticamente por el liberalismo que representaba Mendizábal, quien destinó 10.000 reales “de su peculio particular para atender al equipo del tercer batallón de la Guardia Nacional de esta ciudad”, el último en formarse,

35 BOPM, 16-1-1836, n. 715; *Noticia Histórica de las solemnes ecseQUIAS que con motivo de la eshumacion de los restos de D. Juan Lopez Pinto, sus honras funerales, y las del general D. Jose Maria Torrijos y sus dignos compañeros de infortunio*, 1836, en ADE, Caja 32 (12.5). Sobre comitivas fúnebres en el liberalismo, Emmanuel FUREIX, “Tours de ville frondeurs: les boulevards, la mort et la contestation (1815-1848)”, *Romantisme*, 134 (2006), pp. 7-18 ; Pierre GÉAL y Pedro RÚJULA (coords.), *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023. Sobre Torrijos, Manuel ALVARGONZÁLEZ, *José María Torrijos. Más allá del cuadro de Gisbert*, Madrid, Sílex, 2021; también el clásico de Irene CASTELLS, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989.

36. Sobre Riego, Víctor SÁNCHEZ MARTÍN, “Rafael del Riego, símbolo de la revolución liberal”, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2016.

37. BOPM, 9-2-1836, n. 725.

compuesto por individuos de extracción popular, que se veían uniformados y armados gracias al progresismo³⁸.

En las primeras elecciones de 1836, López Pinto fue elegido procurador y se fue de Málaga en abril. Tras la Revolución de 1836, el Gobierno de Calatrava volvió a encomendarle la Jefatura de Política de Málaga hasta marzo de 1837, en la que continuó las muestras de adhesión al liberalismo. Cuando se conoció la victoria de Espartero en Luchana, la Diputación provincial malagueña escribió a la de Bilbao comunicándoles

el gozo que excitó la fausta nueva de haber sido libertad por nuestro valiente ejército, a las órdenes del general Espartero. Un grito de júbilo resonó en toda la provincia; [...] Bilbao renueva en la historia de nuestros tiempos la memoria de Numancia y Sagunto, probando que el valor y constancia de nuestros antepasados, se han transmitido a sus descendientes³⁹.

Asimismo, celebraron exequias por “las ilustres víctimas de Bilbao” el 5 de febrero de 1837, presididas por López Pinto. En la catedral se erigió un catafalco adornado con trofeos militares y “sobresaliendo entre todo cuatro banderas españolas que de los cuatro ángulos del catafalco lucían sus hermosos colores rojo y amarillo, símbolo que ha coronado tantas veces de gloria a los españoles”, identificando la rojigualda con la causa liberal desde que ondease en el Cádiz de las Cortes de 1810 y 1823. El monumento incluía simbólicas inscripciones: “Para el que muere dándonos ejemplo/ la tumba no es sepulcro sino templo”, “Ejemplos de valor y de constancia/ Miradlos en Bilbao, que ha sabido/Imitar a Sagunto y Numancia”, “Al bilbaíno pueblo honor y gloria,/ Que supo con valor verter su sangre/ Por vivir libre y alcanzar la gloria”. Salvador López pronunció una oración fúnebre, la Milicia Nacional formó, y la autoridad civil llamó a imitar a Bilbao, que era “el ejemplo de Numancia”⁴⁰.

Ese mismo día, el Ayuntamiento descubrió una placa “de exquisito mármol con el lema de plaza de la Constitución” en su fachada. La Milicia tocó música, se dieron vivas constitucionales, hubo desfile y el gobernador dio una alocución. La plaza de Isabel II quedaba así renombrada como de la Constitución: otro espacio resignificado oficialmente, porque oficiosamente ya se le llamaba así⁴¹. Se puede afirmar que el período de gobierno político de Ignacio López Pinto representó en Málaga al liberalismo progresista, capaz de contener y canalizar al magma liberal radical a través de fiestas cívicas y evitar su erupción revolucionaria, como en los veranos de 1835 y 1836⁴².

38. BOPM, 27-2-1836, n. 733; SBOPM, 6-3-1836.

39. BOPM, 14-1-1837, n. 932.

40. BOPM, 7-2-1837, n. 976. También hubo exequias en Antequera y Vélez-Málaga, BOPM, 14-3-1837, n. 1011.

41. BOPM, 7-2-1837, n. 976.

42. Sobre las finalidades y formas de las fiestas cívicas, véase el caso barcelonés estudiado por Jordi ROCA, “Fiestas cívicas en la Revolución Liberal: entusiasmo y popularidad del régimen”, *Historia Social*, 86 (2016), pp. 71-90.



La Revolución de 1836 y la llegada de la guerra

Las calamidades de la patria, la crisis a que nos había conducido la mala administración de Istúriz decidieron a los valientes malagueños a pronunciarse por aquél código venerado, [...] el glorioso alzamiento de Málaga se comunicó como una chispa eléctrica a la isla Gaditana, Sevilla, Granada, Córdoba, Almería y Badajoz, la inmortal Zaragoza repitió el grito de Constitución, [...]. Lo primero que se ha hecho en todas estas provincias ha sido crear una junta⁴³.

Entre el 25 de julio y el 13 de agosto de 1836 hubo una Revolución que supuso la definitiva ruptura liberal en España. Málaga la inició y la tropa la culminó en La Granja al obligar a la regente a restablecer la Constitución de 1812. Todo había comenzado cuando Mendizábal fue sustituido por Javier Istúriz, entonces moderado, que el 21 de mayo, tras sufrir un voto de censura, disolvió las Cortes, lo que alarmó a un amplio espectro del liberalismo. Estos hechos, junto con las redes clientelares mendizabalistas, los miedos a la vuelta del absolutismo o a una transacción con el carlismo, así como las esperanzas puestas y recordadas en la Constitución como panacea, constituyen las múltiples causas que condujeron al estallido revolucionario⁴⁴. En resumen, la noticia de la caída de Mendizábal y su sustitución por Istúriz suscitó sospechas, incertidumbres y altercados.

Uno de los primeros lugares donde se mostró descontento con el nuevo Gobierno fue Málaga, donde se realizó un escarnio público y simbólico contra la prensa conservadora que había criticado a Mendizábal y defendía a Istúriz. Primero, el 20 de mayo, un pregonero municipal, acompañado y jaleado por “concurrencia numerosa” entre la que destacaban los “jóvenes” de la Guardia Nacional, quemó una efigie que representaba un jorobado, en alusión al periódico homónimo, junto a varios de sus números, así como de *El Español*, de afiliación moderada. Todo ello se llevó a cabo entre vivas a la patria y a Mendizábal⁴⁵. Este acto no contó con la presencia de unas autoridades que lo organizaran, si bien lo permitieron.

En segundo lugar, el día 25 aparecieron “unos cartelones invitando a los patriotas a asistir a las cuatro de la tarde a la plaza de Riego a las exequias del *Español*”. Si las exequias que había contemplado la ciudad anteriormente habían sido solemnes y de ensalzamiento, éstas eran todo lo contrario, una parodia, es más, un acto de violencia simbólica. El lugar no fue aleatorio: una plaza, renombrada meses antes con el nombre del héroe de las Cabezas de San Juan, sobre el solar que había sido del convento de la Merced, desamortizado oficialmente meses antes por los decretos de Mendizábal. A las 4 de la tarde “viose salir de la portería del convento de monjas de la Paz, un carro fúnebre [...], y llenos los costados del periódico *El Español*, conduciendo un borrego reinchido de paja”. Alrededor del mismo se formó una comitiva variopinta “de todas clases” que recorrió la ciudad hasta llegar a la plaza de Isabel II Constitucional. Allí, colocaron el borrego y los números de *El Español*, frente al Ayuntamiento, y les prendieron fuego⁴⁶. Identificaban así al enemigo político, lo paseaban con escarnio y lo quemaban públicamente de forma simbólica, eliminaban sus palabras, le daban aviso de lo que le

43. *Eco del Comercio*, 17-8-1836, n. 840.

44. Sobre las causas, incluidos pagos, Antonio PIRALA, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista. Tomo III. Año 1836*, ed. de Madrid, Turner/Historia 16, 1984, p. 385.

45. SBOPM, 22-5-1836.

46. *Ibidem*.

podía suceder si persistía, como efectivamente ocurriría el 25 de julio. Tenía una carga muy fuerte, por las formas, los actores, los espacios, y las consecuencias que acarrearía⁴⁷.

En tercer lugar, el 26 de mayo la Guardia Nacional solicitó la formación de una junta “hasta que la reina reinstalase al anterior ministerio”. También hubo incidentes en Zaragoza, Sevilla, Granada y Cartagena⁴⁸. Dos meses después, la noche del 25 de julio de 1836, la Guardia Nacional salió “a tambor batiente” dando gritos de “Viva la Constitución, Viva la Libertad, Mueran los Tiranos y Pasteleros”. El gobernador militar San Just había prohibido estas actuaciones y reconvino a los oficiales, por lo que recibió insultos y acabó “alevosamente asesinado a fusilazos”, “saciando sus cobardes verdugos su sed de sangre, clavando las bayonetas”⁴⁹. Asesinaban así a la máxima autoridad militar provincial en el centro de la ciudad, y se ensañarían con su cadáver. San Just estaba alineado con el impopular Gobierno de Istúriz, se rumoreaba que iba a desarmar a la Guardia Nacional y se temía a la reacción⁵⁰.

Tras ello fueron a por el conde de Donadío, quien había tomado posesión como gobernador civil el 2 de julio y ya había recibido gritos de *¡muera!* y los cánticos del *Trágala* en la Alameda. Enterado de lo sucedido a San Just, se dirigió al cuartel de la Merced. Allí intentó que los soldados se pusieran bajo sus órdenes para reprimir a los revolucionarios, pero estos respondieron que “no tomaban las armas más que para defender la libertad y que no se batían ni con el pueblo ni con la milicia”. Donadío quiso escapar, pero fue asesinado y su cadáver, con una soga al cuello, arrastrado hasta la renombrada como plaza de la Constitución⁵¹.

La noticia de lo sucedido se extendió y en Madrid la prensa mostró distintas reacciones. La *Revista Española*, de carácter progresista, expresó que eran “males [...] que deben llorarse amargamente; pero inevitables”⁵². Los moderados, a través de su prensa afin, se escandalizaron y condenaron los sucesos malagueños, porque “ya no son carlistas los asesinados, no solo los liberales retrógrados, no: son los patriotas”, diciendo que lo sucedido es un “crimen de *lesa nación*, y ataca en su base los cimientos



47. Sobre los repertorios de actuación y simbolismo Álvaro PARÍS e Ignacio GARCÍA DE PASO, (coords.), “Dosier: Zaragoza amotinada: protesta popular y politización urbana (siglos XVII-XX)”, *Jerónimo Zurita*, 98 (2021).

48. PIRALA, *Historia de la guerra civil...* p. 384; JANKE, *Mendizábal...*, p. 220.

49. *Revista Española*, 1-8-1836, n. 520; carta del cónsul británico en SANTACARA, *La primera Guerra Carlista*, p. 213; *El Español*, 31-7-1836, n. 274. La ortografía del apellido fluctúa: debería ser Saint-Just, pero aquí se ha optado por la castellanizada más frecuente en la época.

50. El miedo al carlismo lo resume una carta firmada por “un Nacional” que señala: “Las incursiones de los facciosos, las noticias que de todas partes llegan de los males que van causando; la calma que se observa en su persecución, las noticias llegadas de tramas carlistas en esta provincia antecedentes de un desembarco”, en *Eco del Comercio*, 31-7-1836, n. 825; así como en la *Exposición a la Reina de la junta malagueña*, que lamenta “que la virgen Andalucía ha sido invadida y manchado su suelo con la sangre de sus hijos”, en BOPM, 29-7-1836, n. 801. Sobre la importancia simbólica y práctica del *Himno de Riego* y otras músicas patrióticas sirva como ejemplo esta noticia: “el hecho acaecido en Málaga con un Urbano, que por pedir que se tocara el himno de Riego ha sido preso”, *Revista Española*, 5-8-1835, n. 158. Sobre la alineación política de San Just y Donadío, decía la prensa moderada: “¿no hemos de protestar igual indignación al ver el sacrificio de hombres unidos a nuestras doctrinas, partícipes de nuestros deseos, y legítimamente constituidos en autoridad”, *El Español*, 2-8-1836, n. 276.

51. Sobre el arrastre José María CARDESÍN, “Motín y magnicidio en la Guerra de la Independencia: La voz de “arrastrar” como modelo de violencia colectiva”, *Historia Social*, 62 (2008), pp. 27-47.

52. *Revista Española*, 1-8-1836, n. 520 y 16-8-1836, n. 535.

conservadores de la sociedad”, que en nombre de “la Constitución de 1812 que hoy sirve de bandera al partido anarquista”⁵³.

Las autoridades gubernamentales intentaron reprimir a los malagueños. El capitán general de Granada llamó a volver al orden tras esa “insurrección anárquica” que había conllevado que “los hombres más ricos, industriales y patriotas de la población, buscados y perseguidos con afán, han tenido que esconderse y fugarse para liberar sus vidas del hierro de los asesinos”, lo que daba cuenta del carácter popular de la revolución⁵⁴. Alcalá Galiano escribió que en Málaga “abundaban hombres perdidos” y “la peor clase de gente”, siempre propensa “para el triunfo de las sediciones” y que cometieron “bárbaro asesinato”⁵⁵.

Aun así, la revolución continuó. Los malagueños crearon una junta presidida por Juan Antonio Escalante, comandante de carabineros, y formada mayoritariamente por oficiales de la Guardia Nacional⁵⁶. El día 26 formaron una nueva junta presidida por el mismo Escalante y compuesta por Juan María Pérez, exdiputado; José Fariñas y Serrano, abogado; Felipe Sicilia, intendente; Francisco Reboul, fabricante; los comerciantes Ramón Ricard y Luis Bresca; los militares marqués de Sobremonte, Antonio Bray y Miguel Guerrero; Gregorio Condom, juez; José González, capitán de la Guardia Nacional; además de todos los comandantes de la Guardia Nacional y de la tropa⁵⁷. Esta redactó una exposición a la regente informando de que habían proclamado la Constitución de 1812, “monumento eterno de gloria” y “bandera” de reunión de “los buenos españoles”, denunciando “vergonzosas transacciones” del Gobierno existente, al que no reconocían legitimidad, porque había “despreciado la opinión pública”, y solicitando “consolidar las libertades adquiridas a precio de torrentes de sangre”⁵⁸. A pesar de que la Junta aseguraba querer restablecer el orden, la inseguridad de los partidarios del Estatuto Real fue tal que muchas familias acaudaladas huyeron en barco a Gibraltar. El 26 de julio a por la tarde, formadas tropa y Milicia en la Alameda, fue jurada “la idolatrada Constitución”⁵⁹.

Al poco, movilizaron 2.000 hombres para combatir a los carlistas y asegurar el triunfo revolucionario. Entre el 28 y el 31 de julio, la Constitución se proclamó en Cádiz, Sevilla, Granada, Córdoba, Antequera... En ese momento se desató la euforia constitucional en forma de festejos populares: en las Casas Consistoriales se colocaron cuadros que simbolizaban la soberanía popular y letreros con los lemas “La Soberanía reside en el Pueblo ¡Viva la Constitución!”, la oficialidad liberal era vitoreada, se entonaban himnos... Y cuando en agosto fue recibida la noticia de la restauración oficial de la Constitución, estalló de nuevo la fiesta: milicianos y paisanaje recorrieron las calles

53. *El Español*, 31-7, n. 274, 1-8, n. 275 y 2-8-1836, n. 276.

54. “Proclama del Capitán General de Granada y ¡Guardias Nacionales! ¡Hombres honrados! ¡Pueblos todos de la provincia de Málaga!”, en *Revista Española*, 1-8-1836, n. 521.

55. Antonio ALCALÁ GALIANO, *Historia de las regencias (1833-1843)*, ed. de Pamplona, Urgoiti Editores, 2008, prólogo de Juan María SÁNCHEZ-PRieto, p.128.

56. BOPM, 27-7-1836, n. 800. Juan Antonio Escalante y Opacio (Villena, 1791), militar y liberal exaltado con larga trayectoria (CARO, *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía*, pp. 437-438).

57. *Boletín del Comercio*, 28-7-1836, n. 11.

58. BOPM, 29-7-1836, n. 801.

59. BOPM, 27-7-1836, n. 800.

dando vivas a la reina, en la plaza de la Constitución quemaron, entre aplausos, ejemplares del Estatuto Real, y los sargentos de la Guardia Nacional pasearon un cartel con la frase “La Soberanía reside en el Pueblo”⁶⁰.

Una vez levantada Andalucía contra el Gobierno y proclamaba la Constitución, la revolución se extendió. En Madrid no consiguió triunfar por la represión gubernamental. El Gobierno de Istúriz era consciente el 2 de agosto de que “se trataba de hacer en esta capital la misma tentativa que en Málaga, Cádiz y Sevilla con el objeto mismo y que además se trataba de asesinar a los Secretarios del Despacho”. Se decretó el estado de sitio, la Guardia Nacional madrileña fue disuelta y se censuraron varios periódicos⁶¹. Las ciudades de provincias iban uniéndose al movimiento revolucionario; el ejército, o mostraba su indiferencia o se adhería. Faltaba un acto final que decantase la victoria política por parte de los revolucionarios. Este llegó del motín de La Granja del 12 de agosto de 1836, donde la tropa asaltó el Palacio Real e impuso la Constitución a la regente⁶². Constitución de 1812, nuevo Gobierno progresista y Cortes Constituyentes fueron peticiones de las juntas y resultado de aquella Revolución. Se abría entonces un período en que supuestamente las armas dejarían paso a las leyes. No fue así, pues ni la guerra acabó, ni la palabra se impuso. En Barcelona hubo bullangas y en el verano de 1837 hubo una oleada de motines en el Ejército del Norte⁶³. La violencia había precedido a la restauración constitucional, había estado en su génesis, y seguiría presente.

Se abrieron Cortes, pero la guerra continuaba. Entre el 19 de junio y el 22 de diciembre de 1836 tuvo lugar la expedición del carlista Gómez. Partió del País Vasco, recorrió el norte, unió fuerzas con el general Cabrera, aumentó sus tropas a 5.500 infantes y 800 jinetes y el 30 de septiembre asaltó Córdoba⁶⁴. Esto causó pavor en toda Andalucía. Llegaron a la provincia de Málaga y tomaron como base de operaciones la Sierra de Ronda, donde los liberales defendieron el fuerte de Gaucín. En Málaga, una junta de armamento y defensa organizó un plan para resistir un ataque carlista, planeando fortificar Gibralfaro y construir un reducto en el convento de la Trinidad; el Ayuntamiento armó a ciudadanos y el 28 de septiembre se acuarteló a la Milicia en distintos puntos: la brigada de artillería y bomberos en la Paz, el primer batallón en la Aduana Nueva, el segundo en la Merced, el tercero en las Agustinas, el escuadrón de cazadores en las posadas de la Corona y la Victoria, el escuadrón de lanceros en la puerta Nueva, y el batallón rural en el Carmen. Lo más cerca que estuvieron los carlistas fue en Marbella el 16 de noviembre, lo que llevó a embarcar a las autoridades y a sus familias en los navíos del puerto, para huir a Gibraltar con armas, documentación oficial, caudales y los restos de Torrijos.

60. NADAL, “Carlismo y liberalismo”, pp. 285-305.

61. “Sesión del Consejo de Sres. Ministros del 4 de Agosto de 1836”, en Javier GARCÍA (ed.), *Isabel II. Tomo X (1843-1844 y 1854-1855). Primera República Española (1873 y 1874)*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, 1996, p. 489; PIRALA, *Historia de la guerra civil*, pp. 398-399.

62. PIRALA, *Historia de la guerra civil*, pp. 406-408; Santos VÉLAZ, “El motín de los sargentos de La Granja en 1836”, *Revista de Historia Militar*, 104 (2008), pp. 257-291.

63. Sobre los motines del ejército, Ramón DEL RÍO, “Peseteros y radicales: el asesinato de Sarsfield en agosto de 1837 en Pamplona”, *Hispania*, 57-195, (1997), pp. 183-211.

64. Adolfo MENÉNDEZ y Miguel VELAMAZÁN, “Los carlistas en Andalucía. La expedición del general Gómez llega a Córdoba (1836)”, en VVAA, *Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII-XIX)*, Sevilla, Deimos, 1999, pp. 685-696.



Mientras tanto, cien milicianos nacionales se preparaban para una resistencia a ultranza erigiendo barricadas. Todo era signo de un miedo palpable⁶⁵.

Posiblemente, estos miedos al enemigo provocaron una movilización de aquellos que se aprestaban a resistir. Estas tensiones, a falta de un combate formal, pues los carlistas nunca llegaron a atacar Málaga, estallaron en otras direcciones. Algunos se tomaron la justicia preventivamente y por su mano, ante el temor a que espías carlistas abriesen las puertas de la ciudad a Gómez. El 4 de octubre de 1836 se produjo una serie de alborotos en los que participaron milicianos y que acabaron con el asalto a la cárcel pública, donde fueron asesinados Francisco Estrada y Carlos Mose, sospechosos de carlistas. Un mes después, un Consejo de Guerra sentenciaba a participantes en aquellos actos: José León y José Gentil eran condenados a muerte; Diego Orozco y Francisco Ruiz, a presidio, otros fueron expulsados de la Milicia. Escenas parecidas se habían visto en la Barcelona de 1836 y se verían en la Zaragoza de 1838⁶⁶.

Manuel Bausá y la radicalización de 1837

En enero de 1837, Manuel Lanchas fue elegido alcalde de Málaga, y en febrero, comandante de la Milicia. Había estado en la junta de 1835 y parecía afecto al liberalismo avanzado. Sin embargo, el Gobierno progresista de Calatrava desconfiaba de él y no lo nombró jefe político provincial, como Lanchas esperaba⁶⁷. Parece que para él la revolución debía concluir en el marco constitucional y la ciudadanía debía volver a sus casas, enfundar las armas y dejar la participación política para los burgueses con propiedad que garantizaban el orden. La Revolución de 1836 había derramado demasiada sangre y las clases populares estaban demasiado activas, reivindicativas y con sus propias nociones de la política. En definitiva, la población estaba altamente movilizada y politizada. Eso gustaba cada vez menos a personajes como Lanchas, que se veían asustados y temían perder su poder adquirido, sus negocios y el control de la ciudad. Por todo, algunos antiguos progresistas dieron un giro doctrinario y se pasaron a las filas del moderantismo.

Málaga se había convertido en uno de los focos más importantes del liberalismo radical de todo el país, con el que se ensanchaba la esfera pública. La gente hablaba de política en las calles, en el muelle, en la Alameda y en las tabernas; otros publicaban artículos. Una descripción narra cómo en 1837, en el muelle, había un grupo de gentes “en medio de la esplanada compuesto de *pasteleros, cangrejos y progresistas*”, los cuales hablaban “con mucho calor sobre las bases de nuestra futura constitución”. Los *pasteleros* podían ser o personas que cambiaban de opinión o liberales moderados, los *cangrejos* era un apelativo de los reaccionarios, mientras que los *progresistas* eran los liberales avanzados. Mientras se discutía en las Cortes, en Málaga también se debatía, ya que unos hablaban “de elección directa, otros de la necesidad de las dos cámaras, y otros de la

65. BOPM, 1-10-1836, n. 846; ADE, caja 39 (99).

66. BOPM, 8-11-1836, n. 885. El miedo y movilización miliciana en la época en Raúl MAYORAL, *El cinco de marzo de 1838 en Zaragoza. Aquella memorable jornada...*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014.

67. BOPM, 2-1-1837, n. 940.

forma de gobierno”. Incluso “hubo partidarios de la actual y de la futura constitución que decían monarquía moderada; no faltó quien deseó el establecimiento de una república”⁶⁸.

En otra tertulia formada en una taberna, se “discutía con calor y entre dos vinos” sobre las operaciones militares del Norte y de “nuestros diputados a Cortes”. Allí también se expresaron opiniones variadas. Hubo quien “deseaba que nuestras tropas, [...] marcharan a Roma a destronar al Papa [...] o que se le obligara a jurar la Constitución en su estado”. En otros lugares de ocio, como la fonda de las Cuatro Naciones, se había abierto un gabinete de lectura de periódicos⁶⁹. Algunas de las reivindicaciones llegaban a la prensa. Hasta en el *Boletín* se publicaron críticas a impuestos como el diezmo, al que se califica de “gravísima carga”, que estrangula a “la clase agricultora”; defensa de la libertad de imprenta; demandas en nombre del Pueblo que quiere “recta administración de justicia, alivio en las cargas [...] y una equitativa igualdad en su distribución”; o varios artículos argumentando sobre “la igualdad de bienes”. En marzo, se insertaba un amplio texto de Juan Rodríguez, portero del Ayuntamiento de Málaga, que defendía ardientemente el derecho de petición a las Cortes que tenían todos los españoles, así como la legitimidad en sus derechos por ser “un honrado padre de familia, amante de la libertad de los más antiguos de esta ciudad, nacional de los primeros el año 20 y el de 33”, además de haber “sufrido mil y mil persecuciones del despotismo”⁷⁰. En este repaso a la politización de la sociedad malagueña hay que hablar de un personaje típico de la ciudad: el charrán. Su nombre “no figura en la historia de las revoluciones políticas de los imperios”, pero tomaba parte en cualquier “algarada” y “bullá” en forma de “vanguardia”: era quien gritaba “en todas las proclamaciones y el que vitorea a los héroes”⁷¹.

Finalmente, para entender el ambiente de Málaga a la llegada de Manuel Bausá y con el que se congraciara, sirva de ejemplo el caso de Benarrabá. Allí los milicianos Pedro Vivas y José Iñigo denunciaban, en nombre de la libertad, al cacique del pueblo por absolutista, por amañar las elecciones y por controlar arbitrariamente el pósito de grano. Por su parte, los acusados, la familia Río y Pérez, reconocían haber sido “realistas” bajo Fernando VII, pero pretendían ganar respetabilidad por su condición de “honrados labradores y acomodado caudal” frente a esa “bandería” de “pobres”, los cuales se habían apoderado del pueblo en “los pronunciamientos del verano pasado” formando una junta con la “parcialidad proletaria” para arrebatar una dehesa y convertirla en terreno comunal⁷².

El 28 de marzo de 1837, el Gobierno de Calatrava nombró al brigadier Manuel Bausá (o Bauzá) gobernador militar de Málaga y comandante general de la provincia. Al poco, sería también jefe político⁷³. Esta noticia “causó un placer extraordinario en los patriotas” malagueños, entiéndase por “patriotas” a los más liberales radicales. La prensa afín recordaba y elogiaba que “en la terrible década lo hemos visto sufrir privaciones, incomodidades y persecuciones”, ya que su pasado estaba ligado a la defensa de la libertad. Sus partidarios no dudaban en afirmar que era “una de las más firmes columnas de la libertad de la nación”, y no defraudaba, pues seguía “en defensa de los

68. BOPM, 11-1-1837, n. 949.

69. BOPM, 4-1-1837, n. 942; y 11-1-1837, n. 949.

70. BOPM, 28-1-1837, n. 966; 30-1, n. 968; 3-3, n. 1.000; 19-3-1837, n. 1.016.

71. VVAA, *Los españoles pintados por sí mismos*, tomo I, Madrid, Boix Editor, 1843, pp. 171-177.

72. BOPM, 6-2-1837, n. 975; *SBOPM*, 28-2-1837.

73. BOPM, 2-4-1837, n. 1.030.



imprescriptibles derechos de su país”⁷⁴. El recibimiento fue apoteósico. Los milicianos nacionales y numerosas personas “se apresuraron con ardor” al camino hacia Málaga y a “gozar el placer sencillo de felicitarlo cordialmente”. Entonaron vivas, cánticos y poemas, uno compuesto por Casilda Cañas de Cervantes y otro por un miliciano de Vélez-Málaga:

Voces de gratitud por doquier suenan:
 BAUZÁ, tus cicatrices, tus virtudes,
 Calman de muchos miles inquietudes.
 En tiempo férreo protegió tu mano
 Á tanto desvalido;
 [...] Tu solo para Málaga convienes⁷⁵.

No cesaban de manifestar que “sus antecedentes inspiran a todos la mayor confianza”, porque en tiempos de Fernando VII había protegido “a los libres con exposición inmediata de su apreciable existencia”, salvando “del patíbulo en los días de terror a muchas personas”. Ello de por sí le convertía en un “digno jefe”, pero sumaba además “haberse batido heroicamente cerca de cuatro años en las provincias sublevadas, derramando su sangre en defensa de los sacrosantos derechos nacionales”. A su llegada a Málaga se le dio “una magnífica serenata”, le mostraron sus respetos autoridades, cónsules de varias naciones y las personas relevantes. También recibió cartas felicitándole: el secretario de Riogordo agradecía “los inmensos favores recibidos del benemérito patriota” Bausá, indicando que tanto él como “infinitas personas del partido judicial del Colmenar” le debían la vida, porque les salvó de las garras del absolutismo, y los diputados progresistas por la provincia también le escribieron⁷⁶.

128

Lo primero que hizo Bausá fue revistar en la Alameda a la Milicia Nacional, a la que manifestó su deseo prioritario de “aumentar tan gloriosas falanges, esperanza de la madre común y terror de los esclavos, con todos los ciudadanos capaces de llevar armas”. A fines de mayo, el primer batallón de Milicia pasó de 400 hombres a 1.000. Esta medida conllevó que numerosas personas de clases populares engrosasen sus filas, para pavor de una parte de la oligarquía de la ciudad, que veía a dicha fuerza armada como incontrolable y temía acabar como Donadío y San Just si se alteraba la tranquilidad⁷⁷.

Mientras la Málaga radical se regocijaba, algunos de sus diputados en las Cortes colaboraban en dar forma a un nuevo texto constitucional. Cristóbal Pascual fue combativo con postulados avanzados en los debates parlamentarios de los que nació la Constitución progresista de 1837⁷⁸. Bausá organizó fastuosos festejos para promulgar en la ciudad el nuevo texto constitucional afín. El 7 de julio proclamó a los malagueños:

es el día solemne destinado para la promulgación del nuevo código constitucional; día feliz [...] definitivamente afianzados nuestros derechos políticos. Ese sabio código, producto de la alta previsión y el más puro patriotismo de nuestros representantes, nada nos deja ya que desear. Nos coloca al nivel de las naciones cultas, [...]. Las hordas sanguinarias de ese príncipe fanático huirán⁷⁹.

74. BOPM, 4-4-1837, n. 1.032.

75. Ibidem.

76. BOPM, 4-4-1837, n. 1032; 6-4-1837, n. 1.034; 25-4-1837, n. 1.053.

77. BOPM, 11-4, n. 1.039 y 24-5-1837, n. 1.081.

78. Sobre los diputados de aquellas Cortes, Alejandro NIETO, *Mendizábal. Apogeo y crisis del progresismo civil. Historia política de las Cortes Constituyentes de 1836-1837*, Barcelona, Ariel, 2011, pp. 531-574.

79. BOPM, 8 -7-1837, n. 1127.

Se sucedieron festejos entre el 8 y 10 de julio, financiados por la Junta de Comercio, miembros del Ayuntamiento, clero y diversos oficios y empleados, hasta cubrir los gastos, 35.074 de reales, una suma considerable usada para enaltecer el nuevo régimen progresista y al gobernador que organizaba dichas fiestas constitucionales. Entre los actos, se repartieron limosnas y 223 panes entre los pobres y presos de la cárcel, otros 3.000 panes fueron repartidos entre las clases bajas, a la guarnición de jóvenes quintados se le dio una gratificación en metálico, se lidiaron tres toros hubo fuegos artificiales, música y baile en la plaza de Riego durante las noches, cucañas, una procesión cívica en la que se fue proclamando la Constitución en tablados montados para la ocasión en las plazas de la Constitución, Riego y Salón de Bilbao⁸⁰. En la villa de Salares también se promulgó la Constitución entre festejos los días 25-26 de julio, con repique de campanas, vivas, colgadas, música, participación de la Milicia, bailes, iluminación general e inauguración de una placa alusiva⁸¹.

Un mes antes, la ciudad ya había vivido otra ceremonia cívica, si bien de luto, y para ensalzar a los caídos en combate en defensa de las libertades. Se organizaron unas exequias que recordaban a las de que un año antes había organizado López Pinto. En principio, el gobierno de Bausá parecía seguir la misma estela de difusión de la cultura liberal progresista dentro de los límites considerados “respetables”, aunque pronto fue más allá. En la batalla de Huesca, 24 de mayo de 1837, cayeron cayó el general isabelino Miguel Iribarren, al que la propaganda liberal sumó a Diego de León para tener más mártires de combate. En su honor, las autoridades malagueñas organizaron exequias. Se repitió todo un programa fúnebre propagandístico similar al del año anterior, si bien sin los cadáveres de los caídos: “cayó el general isabelino Miguel Iribarren, “Volvieron a oírse discursos rebosantes de un liberalismo combativo. El día 7 de junio fue para las oraciones fúnebres, la noche del teatro. El clérigo José María Gálvez fue el encargado de las primeras, repitiendo que los caídos lo eran “en defensa de nuestra libertad” y su memoria sería “indeleble”. Asimismo, no dudaba en comparar a Iribarren con el espartano Leónidas en las Termópilas, hacía mención a Numancia y Sagunto, y volvía a incidir en que eran “modelos de patriotismo” frente al “encono” de la tiranía. En el teatro, la señora Fenoquio dedicó la función y unos versos a esos “dos hijos sublimes de la Patria [...] cuya sangre inmortal salpica a Huesca”, llamando al “odio sin fin, venganza, eterna guerra” pues “sí, Españoles, venganza: un pecho libre/ Jamás con los infames hace treguas”⁸². A aquellas autoridades locales les interesaba usar su heroización como arma de combate retórica contra los carlistas y aquellos que se sospechase pretendieran transigir con ellos.

Para las bases del liberalismo radical y una parte de las élites progresistas, los moderados siempre fueron sospechosos de traición, de querer el retroceso. Además, existían rumores que hablaban de posibles transacciones entre los moderados y los carlistas. En 1835, las juntas se habían levantado contra Toreno y el Estatuto Real por ser poco liberales; en 1836, los revolucionarios habían segado las vidas de gobernadores acusados de moderantismo, y en numerosas retóricas de prensa y callejeras se equiparaba cada vez más a los moderados con los carlistas. Según esta visión, la violencia era válida

80. ADE, Caja 14 (16.4), “Comisión mixta de festejos públicos. Estado general del producto de la suscripción voluntaria con objeto á solemnizar la promulgación de la Constitución política del Estado en los días 8, 9 y 10 de Julio actual” (Málaga, 14-7-1837),

81. BOPM, 14-8-1837, n. 1064.

82. *Oración fúnebre que en las solemnes ecsequias de los ilustres generales D. Miguel e Iribarren, y Don Diego de León y Navarrete, muertos en la sangrienta acción de Huesca, y celebradas el día 7 de junio de 1837 en la santa iglesia catedral de la ciudad de Málaga*, Málaga, Imp. del Comercio, 1837.



y legítima, pues los moderados eran cainitas que desgarraban a la Nación. El liberalismo radical trasladó la violencia de los carlistas a los moderados. De esta forma, en la retaguardia y lejos de los frentes, multitud de formas de violencia se usaron como una forma más de hacer política. La Málaga de Bausá, una vez pasaron las celebraciones y se acercaron las elecciones, fue un escenario de esa política violenta.

A su llegada, Manuel Bausá ya había lanzado duras palabras contra “esos viles y despreciables que os apellidan anarquistas”, en referencia a los moderados, y aumentado la Milicia Nacional para “terror de los esclavos”⁸³. Las críticas desde el liberalismo doctrinario no tardaron en llegar, acusándole de estar preparando “bullangas” con el intendente Elizacín y los “anarquistas” malagueños de cara a las elecciones⁸⁴. El ambiente político se caldeaba conforme se acercaban las elecciones a Cortes de septiembre de 1837.

La Diputación de Málaga, que presidía Bausá, dirigió un escrito a los electores, previniéndoles ante “la seducción y el engaño” a la hora de ejercer “el más apreciable de los derechos que les concede la Constitución”, y recordando que había quienes querían “derrocar la Constitución de 1837”, en explícita referencia al partido moderado. Los partidarios de Bausá, milicianos y pueblos de la provincia, salieron en su defensa ante las críticas vertidas contra él: la Milicia de Vélez-Málaga se oponía al “papel asqueroso” y “libelo infamatorio” con el que “se intenta desconcepar al dignísimo brigadier comandante general y jefe político”, y manifestaba su gratitud a quien en “la ominosa época del absolutismo” fuera su comandante militar preservándoles “de la furia calomardina” a “millares de familias liberales que hubieran sucumbido a la barbarie de aquellos mandarines”; el ayuntamiento de Benamargosa declaraba cómo Bausá había salvado del patíbulo “a muchos patriotas”; el alcalde de Benamocarra rendía gratitud al gobernador por su trabajo “impávido en obsequio de la libertad”; la corporación municipal de Arenas lanzaba una proclama a sus conciudadanos indicando que “los secuaces enmascarados del absolutismo” y “agentes venales de la opresión” atacaban a Bausá con el objetivo de “triunfar en las próximas elecciones”, y llamaba a recordar toda “la sangre vertida”; Carlos Chinchilla, comandante militar de Vélez, creía su deber “tomar la pluma para desmentir el infame y despreciable anónimo con que los malévolos y secuaces del absolutismo” pretendían atacar la reputación de “nuestro digno comandante general”... y se sumaban a este tipo de declaraciones otros pueblos⁸⁵.

Las elecciones no se desarrollaron pacíficamente. El 26 de septiembre de 1837, dos propietarios malagueños escribían las “violencias y terrores” padecidas. Manuel Lanchas estaba asustado ante la situación, una “funesta tiranía” de “una horda de malvados” que había convertido a Málaga en la ciudad del “puñal y la pistola”. Acusó a los progresistas, encabezados por el jefe político, de “inclinarse a su favor las elecciones”. Denunció que su propia vida había estado en peligro, así como la de su amigo Juan Cárdenas, cuando varios embozados les dispararon a quemarropa, a uno en su calle y a otro a la salida del teatro. Tenían claro quiénes habían sido sus agresores, entre ellos Manuel Nillo, “comandante que fue en la primera escisión de 1835 de la partida titulada *de la muerte*”, y “un herrero llamado Carlos Barritano, a quien se nombró oficial del

83. BOPM, n. 1.033, 5-4 y n. 1.039, 11-4-1837.

84. SBOPM, del 27-9-1837.

85. BOPM, n. 1.163, 15-8; n. 1.166, 16-8; n. 1.173, 23-8; n. 1.174, 24-8; n. 1.175, 25-8; n. 1.185, 4-9; n. 1.186, 5-9-1837.

franco de Málaga por el asesinato del general Saint Just”, todos “hombres de confianza del Sr. Bausá”. Con este panorama, “las gentes honradas, lejos de votar, emigran de Málaga”. A la hora de votar en la Aduana, un sargento de la Milicia fue perseguido y asesinado “por haber manifestado en la cuestión electoral miras y deseos contrarios al partido anarquista”, mientras que Tomás Sáenz, comerciante y capitán de la caballería miliciana, “por el solo hecho de discordar en las listas de candidatos” recibió un disparo. Para los moderados esto era una “senda del desorden para llegar a la anarquía” por parte “de los clubs desorganizadores”⁸⁶. Aquellas elecciones, ganadas por los progresistas en Málaga, fueron anuladas por el gobierno y repetidas en 1838 bajo un estado de sitio.

Por si esto fuera poco, toda la Milicia Nacional de Málaga fue movilizada en una serie de maniobras que parecían una demostración de fuerza ante cualquier intentona de reacción moderada. En la madrugada del 29 de octubre, los batallones salieron en formación y montaron retenes. Además, los alcaldes de barrio con vecinos armados se desplegaron por el perímetro de la ciudad. Bausá les dirigió una proclama agradeciendo su disposición a luchar por la libertad⁸⁷. En el *Boletín* se insertó un artículo en defensa de la Milicia Nacional y sus actuaciones frente a “tenebrosas tramas”:

¿Quién dio primero el grito contra una aristocracia, peor cien veces que el despotismo?
¿No fue esta guardia nacional? ¿quién ayudó a sacudir el yugo de cuatro tiranos, que cubiertos de los cánones del Estatuto, oprimían, todo lo monopolizaban, y hubieran concluido por formar un triunvirato más cruel que el de Marco Antonio? ¿No fue, repito, esta guardia nacional?⁸⁸.

Conclusiones

Las elites del liberalismo moderado quedaron marcadas por este tipo de sucesos, pues por todas partes veían a la hidra revolucionaria, a la que respondieron con discursos demofóbicos, un cercenamiento de la esfera pública y la represión desde los órganos de poder. En el caso malagueño, denunciaron ante el Gobierno a Bausá hasta que consiguieron su cese y solicitaron la actuación enérgica de la autoridad militar, que declaró el estado de sitio en la ciudad y provincia desde noviembre de 1838 hasta enero de 1839. En ese tiempo, el liberalismo radical languideció bajo la represión del capitán general Palarea, de forma similar a lo sucedido en Barcelona con el barón de Meer. Entonces, los liberales radicales malagueños llevaron su caso a Madrid, como hicieron las famosas viudas de Comares⁸⁹.

En el espacio local malagueño se constatan dinámicas de carácter nacional, como los miedos producidos por la guerra, aunque está afectó solo parcialmente, y otras de carácter local, como una fuerte impronta del liberalismo más radical que impregnó las filas milicianas. Estas constituyeron un contrapoder a los gobernadores, que cayeron bajo sus bayonetas (Isidro, San Just, Donadío), los intentaron canalizar con fiestas cívicas y proclamas (López Pinto), o se unieron a sus objetivos contra los moderados (Bausá). No

86. AMM, documentos adjuntos al BOPM, año 1837, “Elecciones de Málaga. Representaciones dirigidas al Excmo. Señor Capitán General de Granada con motivo de los criminales manejos y tropelías de los enemigos de la libertad”.

87. BOPM, 30-10, n. 1241 y 31-10-1837, n. 1.242.

88. BOPM, 31-10-1837, n. 1.242.

89. BOPM, n. 1.253, 11-11-1837; LAWRENCE, “Las viudas de Comares”, pp. 87-98



fue algo totalmente singular de Málaga, pues Zaragoza o Barcelona vivieron situaciones similares, si bien en estas dos últimas ciudades la presencia de la guerra fue un mayor condicionante. En otras localidades españolas, como Burgos o Valladolid, la Milicia participó en las distintas fiestas cívicas, pero no llegó a ser un actor tan revolucionario como en el caso malagueño.

Entre 1835 y 1837 se había vivido en Málaga un fuerte movimiento revolucionario, una expansión de la esfera pública y una amplia movilización y politización popular, que tuvo como actor fundamental a los milicianos, un pueblo en armas haciendo política. En Málaga bullía un liberalismo radical. Además, en dos períodos, favorecido por sendos gobernadores que no dudaron en extender una cultura liberal progresista, López Pinto más templado, Bausá más radical. Así, la ciudad y su provincia fueron uno de los centros de la política liberal en la España de esa época.